



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **372**

VISTO:

El expediente Nº 26.339-D-04, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza Nº 10.872 se crea la Comisión de Control del Mercado de Productores, Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe S.A.

Que, resta designar el tercer representante de este Cuerpo en dicha Comisión.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Designase como representante del Honorable Concejo Municipal en la Comisión de Control del Mercado de Productores, Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe S.A. al Concejal Gerardo Sergio Daniel Crespi.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de junio de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia